
REDACCIÓN DE UN PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES

Justificación

En España, el año 2015 se generaron 21,16 millones de toneladas de residuos municipales, lo que equivale a una generación de 453,79 kg/hab./año. En este contexto, cabe destacar que la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, establece unos objetivos de reducción del peso de los residuos producidos en 2020 en un 10% respecto a los generados en 2010, lo cual implica para los entes locales tener que realizar una serie de esfuerzos en materia de reducción.

La prevención de residuos requiere la implicación de todos los actores: ciudadanos, comercios, empresas, asociaciones, administraciones, etc., siendo necesario planificar, establecer objetivos e indicadores, así como aplicar una estrategia a medio y largo plazo que permita lograr la participación y sensibilización de los diferentes agentes, a fin de alcanzar los objetivos de reducción de residuos planteados.

La redacción de un Plan Local de Prevención de residuos municipales permite definir las líneas estratégicas de futuro en la materia, mediante las que se pretende conseguir:

- Aumentar el grado de sensibilización y participación de la población en general y de cada uno de los agentes implicados en particular.
- Incorporar nuevas actitudes y mecanismos en las estrategias de prevención de residuos, tanto a nivel organizativo como a nivel de hábitos del ciudadano.
- Mejorar la efectividad de los recursos aportados y generar un ahorro económico.
- Desarrollar un plan de trabajo para los próximos años con el fin de reducir la cantidad de residuos generados.
- Mejorar la coordinación entre los agentes y entre las actuaciones a fin de lograr los resultados esperados de la forma más eficiente posible.



Descripción

Para la consecución de buenos resultados en materia de prevención de residuos hay que combinar diferentes tipos de instrumentos: técnicos, organizativos, normativos, económicos y de comunicación y participación, instrumentos que deben ir dirigidos a los diferentes agentes involucrados en la prevención.

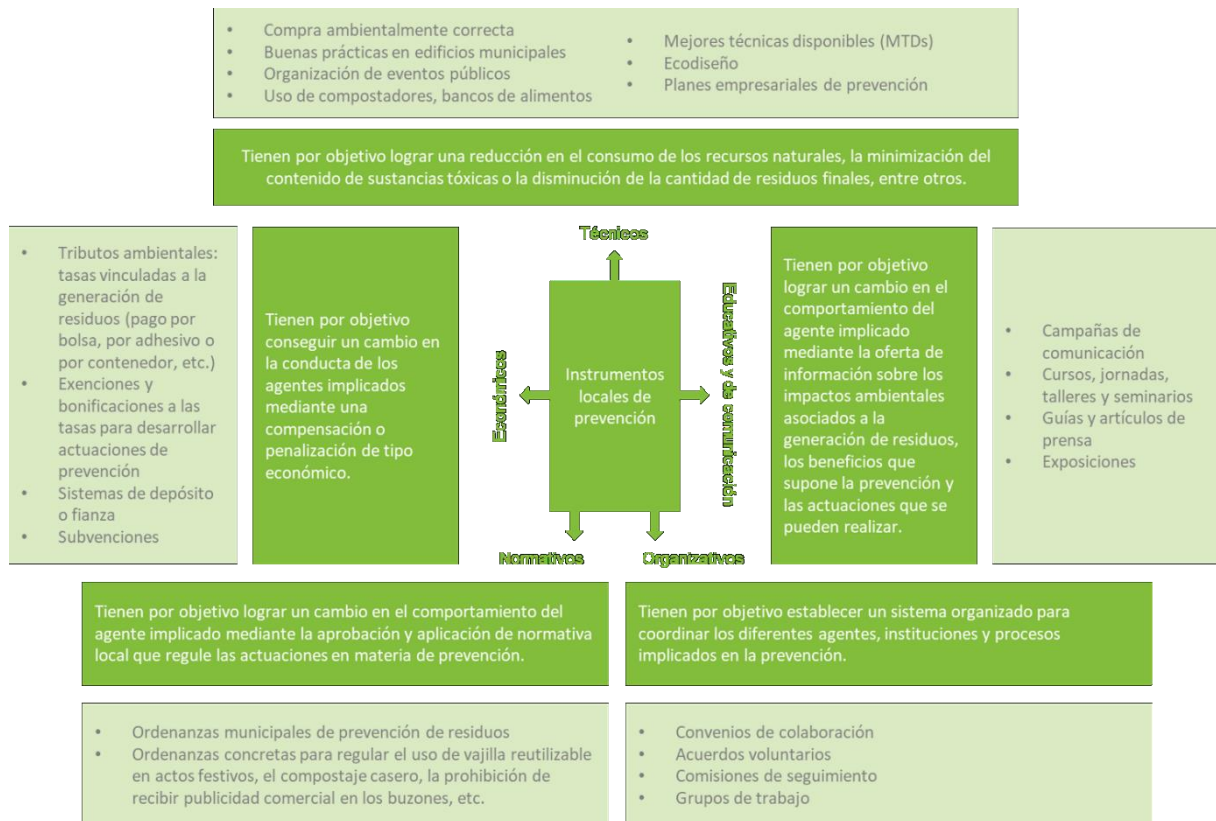


Figura 1. Instrumentos locales de prevención. Fuente: Guía para la elaboración de planes locales de prevención de residuos municipales. Agència de Residus de Catalunya, 2008.

Para la redacción y la implementación de un Plan Local de Prevención de residuos municipales se pueden distinguir las siguientes fases:

1. **Diagnóstico de la situación:** La primera fase antes de elaborar un Plan local de prevención de residuos municipales es la realización de un análisis exhaustivo de la situación de partida de la generación y gestión de los residuos en el municipio.



-
- **Caracterización de los flujos residuales:** El conocimiento de los flujos de residuos que se generan en el municipio es el punto de partida para elaborar un planeamiento en materia de prevención. Los datos sobre las cantidades de residuos generados y su naturaleza (especialmente cantidad y peligrosidad/toxicidad) deben permitir identificar aquellos flujos sobre los que es más importante desarrollar actuaciones. Este análisis se puede llevar a cabo a través del cálculo de la bolsa tipo municipal o, si no es posible realizar este estudio, se puede asumir como dato de partida la composición media de los residuos elaborada por el gobierno autonómico correspondiente o, en su defecto, la estatal.
 - **Caracterización de la generación de residuos por origen:** Se determinará cuáles son los procesos de generación de residuos que tienen lugar en el municipio, con el objetivo de asignar los flujos de residuos analizados en el punto anterior a sus generadores. Identificar las características de los procesos de generación (origen de la producción del residuo y su gestión) debe servir de punto de partida para establecer las actuaciones de prevención específicas para cada uno de estos generadores.
 - **Determinación de dificultades y oportunidades:** Esta fase permitirá establecer el potencial de prevención específico del municipio, ya que cada entidad local tiene sus limitaciones. En este sentido, se deben identificar los hábitos y las actitudes de cada agente implicado en la prevención.
 - **Determinación del potencial de prevención de los residuos:** No todas las fracciones residuales tienen el mismo potencial de reducción. Por tanto, en el momento de diseñar las estrategias se deben considerar los potenciales de reducción de los residuos, teniendo en cuenta experiencias ya existentes que demuestren los niveles de reducción conseguidos aplicando actuaciones para flujos determinados o realizando pruebas piloto para obtener esta información.
2. **Elaboración de la planificación:** La segunda fase de elaboración del Plan Local de Prevención de residuos municipales conlleva el diseño y redacción de la planificación. Esta planificación incluirá la definición del alcance del Plan, los objetivos de prevención, las estrategias y actuaciones a implantar, así como el calendario y los recursos económicos (materiales y humanos) que se destinarán.
- **Objetivos:** Definición de los objetivos del Plan, tanto cualitativos como cuantitativos. Para definir los objetivos se debe partir del diagnóstico de la situación inicial, de las



aspiraciones en materia de prevención del municipio y de las directrices establecidas por la planificación autonómica y estatal. En este sentido, es indispensable establecer unos objetivos propios y adaptados a las expectativas y posibilidades del municipio. Para ello, se puede recurrir a la *Guía metodológica para el cálculo de los potenciales y los objetivos de prevención de los residuos municipales* (herramienta desarrollada por la Agència de Residus de Catalunya) o a experiencias previas de otros entes locales.

- **Actuaciones:** En base a los objetivos se han de definir las actuaciones que se llevarán a cabo. En este sentido, cada municipio puede adoptar las actuaciones que pueda desarrollar en función de los medios y recursos disponibles, así como de las propias expectativas en materia de prevención. Los entes locales pueden recurrir a la *Guía para la elaboración de planes locales de prevención de residuos municipales* o a ejemplos de Planes locales aprobados por otros municipios para sacar actuaciones o ideas a desarrollar en su municipio.
 - **Calendario:** El Plan debe incluir un calendario de implantación de las actuaciones que defina el momento de aplicación para cada una de ellas, la duración y la periodicidad. Este calendario debe reflejar la sucesión de actuaciones a lo largo del tiempo de vigencia del Plan.
 - **Presupuesto:** El Plan debe incluir qué costes tendrá el desarrollo de las actuaciones planteadas. En este sentido, se debe obtener un presupuesto ajustado a la realidad del municipio en cuestión. En caso contrario, se deberá redefinir los objetivos y actuaciones a desarrollar.
 - **Seguimiento:** Definición de indicadores que permitan la evaluación del grado de ejecución de las actuaciones definidas y de la consecución de los objetivos fijados.
3. **Implementación y seguimiento:** La tercera fase consiste en la ejecución de las actuaciones previstas y la implementación de herramientas de seguimiento (indicadores, participación, etc.) que permitan evaluar la ejecución y el grado de éxito en el cumplimiento de los objetivos cuantitativos y cualitativos del Plan. Una evaluación exhaustiva continuada anual de la aplicación de las medidas permite diagnosticar el cumplimiento de los objetivos y, en función de los resultados, modificar las estrategias para el año siguiente.



Medios necesarios

Para la redacción de un Plan Local de Prevención de residuos municipales se requieren medios humanos, de un perfil técnico, que pueden ser del propio ayuntamiento o bien se puede subcontratar este trabajo a una consultoría externa. Por otra parte, en relación a los medios necesarios para la implementación del Plan local, estos dependerán de las actuaciones definidas en el mismo.

Zona de implementación recomendada

La actuación se puede desarrollar en cualquier tipo de municipio.

Beneficios y resultados

La redacción y ejecución de un Plan local de prevención de residuos municipales permite incorporar en la sociedad hábitos en materia de prevención de residuos que se traduzcan en un ahorro del consumo de recursos naturales y una disminución de los impactos ambientales relacionados con los procesos de producción de los bienes y productos. Adicionalmente, facilita el logro de las metas de reducción de residuos fijadas en la normativa y en la planificación en materia de residuos.

Amenazas

La principal amenaza es el incumplimiento de la planificación elaborada por falta de voluntad o de recursos materiales y humanos.

Costes

El coste asociado a la redacción de un Plan local de prevención de residuos municipales puede oscilar entre los 12.000-15.000 € en caso de subcontratarse su realización, pero también pueden elaborarse con recursos propios del ente local.



Fuentes de financiación

La redacción de un Plan local de prevención de residuos municipales debería financiarse a través de fuentes propias del ayuntamiento o a través de las líneas de subvención existentes en algunas comunidades autónomas.

Indicadores

- Evolución de la generación anual de residuos municipales (unidades: kg/hab./año).
- Porcentaje de actuaciones contempladas en el Plan local de prevención de residuos municipales que se han desarrollado (unidades: %).
- Indicadores de seguimiento de las actuaciones definidas en el propio Plan local.

Municipios donde se ha implementado la actuación

Esta actuación se ha implementado en Barcelona (1.620.809 habitantes¹; Cataluña), Terrassa (216.428 habitantes¹; Cataluña), San Sebastián (186.370 habitantes¹; País Vasco), Reus (103.123 habitantes¹; Cataluña), Rubí (75.568 habitantes¹; Cataluña), Calvià (49.063 habitantes¹; Islas Baleares), Vic (43.964 habitantes¹; Cataluña), Errenteria (39.439 habitantes¹; País Vasco), Utebo (18.593 habitantes¹; Aragón), Usurbil (6.159 habitantes¹; País Vasco), entre otros.

Bibliografía de interés

- Guía para la elaboración de planes locales de prevención de residuos municipales. Agència de Residus de Catalunya, 2008.

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2017.

